EL ISLEÑO



PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NUM. 20 — APARTADO NÚM. 8

Año XXXIII | PRECIO DE SUSCRICIÓN 1'25 pesetas al mes | PALMA DE MALLORCA MÁRTES 24 DICIEMBRE DE 1889 | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Quint, 19—Imprenta, 1 | NÚM 10861

ADVERTENCIA

Anoche repartimos á nuestros suscritores un suplemento de dos páginas.

Hé aquí el

SUMARIO.—Lotería.—El trancazo.—Ley de Hipoteca marítima.—Noticias.—Seccion regiosa.—Sociedades.—Anuncios.

NOCHE-BUENA.

Menester sería una gran dosis de florido ingenio y fecunda originalidad para escribir apropósito de noche buena algo que no se haya escrito antes de ahora y repetido ya cien veces.

Plumas galanas y ocurrentes han tratado este tema, que en los dias precursores de Navidad viene á ser en el libro, en el almanaque y en el periódico, lo que el *Tenorio* es en el Teatro, así que llega la semana de Difuntos.

La descripción de aquella solemnidad, una de las más antiguas y populares que contienen los ritos del Cristianismo, se ha hecho ya en todos los tonos, ora revistiéndola del bullicioso regocijo que le imprime carácter y fisonomía peculiares, ora introduciendo en ella, por vía de singular contraste, notas tristes, quejumbrosas ó melancólicas, que nunca es difícil hallar y poner de manifiesto en todas las cosas de este mundo, aún en las más placenteras y risueñas.

La conmemoración de la venida y anciamiento del Mesías, hecho capital de donde arrancan los misterios, tradiciones y dogmas todos que informan nuestras creencias, reviste en cada comarca un sello distintivo, dentro del fondo común de religión y costumbres, de que participa la inmensa mayoría de los pueblos civilizados.

El comienzo y las primeras escenas de la sublime epopeya de la redención, han sido, son y serán en lo sucesivo conmemorados con solemnidad singular; bien que sin detrimento de la capital idea religiosa que encarnan y que constituye su esencia, contribuyan á darles carácter y arraigo profundo en los costumbres del pueblo, ciertos rasgos exteriores algo profanos, ciertas reminiscencias gentílicas, que á despecho de todo ha engendrado la costumbre y que se mantienen y perpetúan sin menoscabo de la idea piadosa y mística de la cual derivan ó hayan podido tomar origen.

Escritores expertos y dotados de minuciosa erudición histórica se han ocupado en examinar y describir detenidamente el dejo de paganismo, conservado al través de los siglos en ciertas solemnidades y hasta en algunas ceremonias de nuestra religión revelada. Y cuantos escritores han verificado ese interesante estudio con recto criterio, suficiente competencia y sin el plan preconcebido y poco laudable de derrocar la fe ó menos preciar las puras doctrinas de Jesús de Nazaret, han hallado explicación lógica y natural á todos los hechos y pormenores que á primera vista semejan mezcolanzas paganas introducidas en las fiestas más colendas del Cristianismo.

Por otra parte, la cultura de nuestro pueblo y la espiritualidad de su sentido religioso jamás han llegado ni es probable que llegue aún en muchos años á un grado tan alto de perfección, que puedan buenamente y sepan prescindir de esos símbolos y pormenores externos, que para las inteligencias escasamente cultivadas constituyen el relieve, el ropaje exterior que da cuerpo y realidad á la idea religiosa. Quitadle este relieve, despojadla de este ropaje material, y le quitais también su comprensión sensible para estas inteligencias de corto alcance, que nada vislumbran ni aciertan á comprender, como no sea al través de formas y realidades que nada tengan de teológico ni metafísico.

Dentro de este orden de ideas, y por lo que naturalmente se deduce de las anteriores observaciones, nos explicamos sin esfuerzo alguno la existencia y razón de ser de ciertos hechos y de ciertas costumbres populares de noche-buena, que un criterio acaso sobradamente rígido podría calificar de extemporáneos ó inconvenientes.

Si en los ámbitos del templo, durante el canto de los maitines y de la misa del gallo, no reina el fervoroso recogimiento, el silencio solemne, que son usuales en otros dias; si en la conmemoración del nacimiento del Salvador toma una parte muy principal la gastronomía, patentizada por la cruenta y general degollina de pavos y de lechonas y por el inusitado consumo de turrones, tortas, barquillos, leche de almendras, etc., etc.; si para muchas familias, para pueblos enteros, noche-buena no sería tal noche-buena, y Navidad no sería tal Navidad, sin el obligado acompañamiento de zambombas y rabeles, de banquete y jolgorio, de *árbol* y candilejas, de cantares y villancicos; no hay que echar todo eso á mala parte ni argüir por ello de falta de religiosidad en absoluto á quienes no pueden de otra manera más rígida y menos profana, asociarse puramente en espíritu á una fiesta como la de Navidad, que aparte del profundo misterio que solemniza, la humanización del Verbo divino *(et Verbum caro factum est,)* se presenta al pueblo y se le relata, con todas las circunstancias y rasgos y detalles exteriores que acompañan y caracterizan un hecho humano.

Esto no significa, ni remotamente, que cohonestemos ni pretendamos poco ni mucho disculpar los abusos de mal género, las extralimitaciones siempre deplorables á que pueda dar lugar ese dejo profano, esa alborozada alegría humana que acompañan indefectiblemente á la celebración de la noche buena. Ni el uso ha sido jamás responsable y excusador del abuso, ni la religión ha tenido nunca nada que ver con la glotonería y la mala crianza, como no sea para condenar al uno y las otras resueltamente.

Fuera de estas ligeras apuntaciones, que nos ha sugerido la actualidad del asunto á que se concretan, poco ó nada podríamos añadir que no tuviesen por harto sabido y leido nuestros ilustrados lectores.

Despues de tantas cuartillas borroneadas y tantas páginas impresas acerca de tan gastado tema, la *Noche buena* no se describe ni lee ya; sino que cada individuo, cada familia, cada nación, según sus gustos y sus costumbres, la celebran y conmemoran á su especial manera.

Á celebrarla y conmemorarla, pues; y vengan tras de ella unas pascuas regocijadas y, con *gorda* ó sin ella, repletas de felicidades y de alegría.

PÁGINAS DE UN CRONISTA

Señor Director de EL ISLEÑO.

Madrid 21 Diciembre 1889.

Las noticias telegráficas que he comunicado á V. sobre las últimas pruebas del submarino, aunque breves y compendiosas han sido suficientemente espresivas para que V. comprenda la importancia capital de las experiencias, el entusiasmo que han despertado y las impresiones generales marcadas en todas partes por los brillantísimos resultados obtenidos.

Hoy recibo noticias muy interesantes de Cádiz y con ellas voy á ampliar las comunicadas por telégrafo.

Las ultimas pruebas presentan ya como obtenida por completo la regulación del aparato de profundidades; y con solo este detalle espreso la importancia de los resultados y la satisfacción de Peral y sus compañeros.

Una noticia trasmiten hoy los periódicos de Cádiz que revela el proyecto de pruebas extraordinarias ó sin aviso previo, que acaso se realicen de un momento á otro, con algun objeto especial y acaso burlando la vigilancia de los curiosos. El capitan general del Departamento ha comunicado al Capitan del puerto de Cadiz el aviso de que el submarino Peral tiene permiso para cruzar la bahía cuando y como tenga por conveniente ó sus necesidades exijan.

De todos modos, y aunque las precedan algunas pruebas especiales de que quizá tenga que dar á V. cuenta muy en breve, las pruebas oficiales no tardarán ya mucho.

El *via crucis*, digamoslo así, de Peral, ha sido largo y doloroso; pero el triunfo se vé ya espleadoroso é indudable.

***

Los estragos de la *grippe* han adelantado todo clase de vacaciones, y los círculos políticos han quedado tristes y solitarios.

Pero, por eso, no se deja de hablar de crísis y se dice que se resolverá durante las fiestas, para presentar el nuevo gobierno á las Cortes cuando estas se reunan despues de Reyes.

Lo que nadie sabe es si la crísis ha de ser grande ó chica, si se ha de resolver con un criterio de conciliación ancho ó estrecho. Verdad es que tampoco lo sabe probablemente el Sr. Sagasta. Este no puede hacer más que plantearla; resultará lo que resulte. Este es su sistema.

***

En el teatro de Alhambra se estrenó anoche un juguete cómico-lírico en verso titulado *Sociedad secreta*. El público no quiso que lo fuera la de sus autores que resultaron los señores D. Eladio Montero, de la letra, y el maestro Brull, de la música. Esto indica desde luego un éxito satisfactorio. La acción es animada, divertida y decente, á diferencia de mil y mil otras del repertorio moderno.

M. SOLOGUREN.

LA CORONACIÓN
del rey don Cárlos I de Portugal

Antes de la ceremonia.

Como saben nuestros lectores, el próximo día 28 se celebrará en la capital del Reino vecino la solemne ceremonia del nuevo Rey D. Carlos I.

Hé aquí ahora el programa de las fiestas que con tal motivo han de verificarse en Lisboa.

El día 28, al rayar el sol, las baterías de la plaza y los buques surtos en el puerto dispararán varias salvas de artillería.

La festividad de la coronación se celebrará á las once de la mañana, reuniéndose en el palacio de la Cámara de Diputados, y en sesión extraordinaria las Cortes generales de la nación. Hará de Presidente el de la Cámara de los Pares.

SS. MM. el rey D. Carlos y la Reina D.ª Amelia asistirán al acto, vestidos de gran ceremonia, con manto real; S. A. el Infante D. Alfonso ejercerá las funciones anejas al título y dignidad de condestable del Reino.

Todos los representantes del país se reunirán, según dicho queda, á las once de la mañana, colocándose en el salón de sesiones, decorado ya con la debida pompa, los pares del Reino á la derecha del Trono, y á la izquierda los Diputados.

Junto al Trono, dispuesto con grande aparato y magnificincia, se hallarán la corona, el cetro, la bandera real, la espada de condestable, un crucifijo y un misal. El Presidente de la Cámara de los Pares, que se situará al pie de las últimas gradas del Trono, nombrará una comisión de Pares y Diputados para que acompañen á Sus Majestades desde el vestíbulo del Palacio hasta el salón de sesiones. Desde las tribunas presenciarán la ceremonia los miembros del cuerpo diplomático y de las principales corporaciones de la nación, altos funcionarios, etc., etc.

La comitiva.

La comitiva Regia se dirigirá desde el Palacio de Belen al de las Cortes, por las calles de Jusqueira, Calvario, Boa Vista, Duque de Terceira y de D. Carlos I. Las tropas de la guarnición de Lisboa cubrirán la carrera.

En la comitiva figurarán solamente coches de la casa Real, yendo uno de respeto y destinándose otros para que en ellos vayan la corona Real, las personas de la alta servidumbre del Rey y las damas de la Reina. La carroza que ocupen SS. MM. irá tirada por ocho caballos, todos llevados del diestro. Junto al coche marchará el caballerizo mayor de Palacio; formarán escolta el cuarto del Rey, los Generales residentes en Lisboa y su Estado Mayor.

En el instante en que se ponga en marcha la comitiva, los fuertes y los buques anunciarán el principio del acto con nuevas salvas de artillería.

En las Cortes

Una vez en el palacio de las Cortes, SS. MM. y S. A. el Infante D. Alfonso, acompañados por las comisiones de representantes del país, á las que ya nos hemos referido, se dirigirán al salón de sesiones entre dos filas de alabarderos. Les precederán los Grandes del Reino y demás altos personajes de la corte, yendo en la inmediación de las egregias personas el Mayordomo mayor de Palacio y el comandante de la Guardia Real.

Ya en el Trono SS. MM., se colocarán á su lado el Presidente del Gobierno, los Ministros y los miembros que forman el Consejo de Estado; al lado también, y detrás, el Cardenal Capellán mayor, el Camarero mayor, el Gentilhombre y el Ayudante de campo del Rey que se hallen de servicio y las damas de la Reina que se encuentren en igual caso.

Al entrar la comitiva en el salón de sesiones el Infante D. Alfonso, Condestable mayor del Reino, marchará delante de SS. MM, con la espada Real desenvainada y en alto.

Al subir SS. MM. al Trono, el Rey empuñará el cetro, que le será presentado por el Gentilhombre de servicio, quien lo habrá recibido del guarda-joyas de la Casa Real, en una bandeja de oro.

A la vez el Infante D. Alfonso se colocará en un extremo del estrado Regio, en pie, descubierto, y conservando en sus manos la espada Real, siempre en alto.

En el último escalón del estrado, á la derecha del Trono, ocuparán sus puestos el Mayordomo mayor de Palacio, el Caballerizo mayor, el Comandante de la Guardia Real y el Maestre de sala. La Camarera mayor y las damas y demás dignatarios de servicio de SS. MM. y AA. se colocarán al lado derecho del Trono, y á la izquierda, en el escalón superior, el Capellán mayor, los Gentileshombres y los Ayudantes de Campo de S. M. el Rey.

El Alférez mayor, con el estandarte Real en la extremidad de la izquierda, y detrás toda la servidumbre de la Real Casa.

Enfrente del Trono habrá asientos para el Consejo de Ministros y los Consejeros de Estado.

El Presidente de la Cámara de los Pares presentará al Rey los Sagrados Evangelios, en cuya cubierta irá una cruz.

El juramento

S. M. el Rey, colocando su mano derecha sobre ellos dirá: «Juro mantener la Religión católica, apostólica, romana y la integridad del Reino, guardar y hacer guardar la Constitución política de la nación portuguesa y las leyes del Reino, y procurar por el bien general de la nación en cuanto de mí dependa.»

Terminado el juramento, el Rey dirigirá á las Córtes una alocución, que será contestada brevemente por el Presidente de la Cámara de los Pares, el cual se colocará delante del estandarte Real, y dirá: «Al muy alto, poderoso y fidelísimo Rey de Portugal, nuestro Sr. D. Carlos I.» El Alférez mayor del Reino, con el estandarte Real en la mano, repetirá las mismas palabras.

En este momento la inauguración del reinado de S. M. Fidelísima será saludada en todas las ciudades portuguesas y buques lusitanos con salvas de artillería.

Del acto del juramento y proclamación del nuevo Monarca se levantarán cinco actas, qué serán destinadas, dos al archivo de las Cámaras, una para el Rey, otra para el Ministerio del Reino y otra para el Real archivo de la Torre de Tombo.

En la iglesia de Santas Justa y Rufina

Acabada la ceremonia del juramento, SS. MM. y AA. acompañados de los que hayan asistido al solemne acto de la proclamación, se trasladarán á la iglesia de Santas Justa y Rufina, donde se cantará un *Te-Deum* en acción de gracias por la inauguración del nuevo reinado.

El cortejo Real, desde el palacio de las Cortes al mencionado templo, irá por las calles de D. Carlos I, Duque da Terceira, Aterro da Boa Vista, Corpo Santo, Arsenal, Aurea, plaza de D. Pedro y Santo Domingo.

En la capilla mayor de la referida iglesia estará colocado el Trono del lado del Evangelio y enfrente la silla gestatoria para el Cardenal Patriarca, que oficiará con el cabildo en las ceremonias religiosas, y á su lado la tribuna reservada á los Príncipes

extranjeros y representantes de los Soberanos que asistan á la coronación.

Los Reyes entrarán en el templo bajo palio, que irá sostenido por los regidores del Ayuntamiento, y serán recibidos en la puerta principal por el Cardenal Patriarca y el Cabildo.

SS. MM., después de orar ante el Santísimo Sacramento, tomarán asiento en el Trono y el Cardenal Patriarca entonará el *Te-Deum laudamus*, que acompañarán los músicos de la capilla Real.

En el Ayuntamiento

Acabada la función religiosa, los Reyes, acompañados procesionalmente hasta la puerta del templo, subirán á la carroza Real que, precedida de los coches del Estado, se dirigirá por la plaza de Don Pedro, calle Augusta y la plaza del Comercio, al Municipio, donde se celebrará la ceremonia de la entrega de las llaves de la ciudad al Rey reinante.

En la sala destinada para esta ceremonia en el Municipio, suntuosamente adornada, ha sido levantado un Trono, donde tomarán asiento SS. MM. rodeados de su corte. El Infante Condestable se colocará á la derecha con la espada desnuda y el alférez mayor á la izquierda con el estandarte Real.

El Presidente de la Cámara Municipal de Lisboa, previa la venia del Consejo de Ministros, subirá al estrado regio y hará entrega al Monarca de las llaves de la ciudad, como prueba de obediencia y fidelidad del Consejo municipal de la capital del Reino lusitano, al Soberano de la nación.

S. M., después de aceptar las llaves, las devolverá al Presidente de la Cámara municipal, pronunciando frases de afecto y confianza para la municipalidad y de reconocimiento por la fidelidad de sus súbditos.

El presidente del Municipio, con el estandarte de la Cámara municipal en la mano, subirá á la tribuna y aclamará al nuevo Soberano. Este acto será anunciado por las salvas de los fuertes y buques del Estado.

Después

Al día siguiente de la coronación, los Reyes pasarán revista á las tropas en la avenida de la Libertad, desde el pabellón Real levantado al afecto.

El día 1.° de Enero habrá recepción en el palacio de Ajuda, y SS. MM. serán felicitados por el cuerpo diplomático, magistrados, Consejeros de Estado y todas las Corporaciones del Reino.

En Lisboa se nota extraordinaria animación con motivo de las próximas fiestas.

EL MENSAJE DE MR. HARRISON

Aunque ya dimos una idea del Mensaje del Presidente de la República de Norte América, la importancia de algunas declaraciones de Mr. Harrison, que se relacionan directamente con los intereses de España, nos mueve á hacernos cargo de ellas con mayor extensión.

Refiriéndose al Congreso Pan-Americano, dice el mensaje:

«Las recomendaciones de esta conferencia internacional de ilustrados estadistas serán, sin duda, recibidas con atención profunda por el Congreso, y obtendrán su cooporación para derribar las barreras innecesarias á las relaciones benéficas entre las naciones de América. Mas aunque los resultados comerciales que se espera ha de producir la conferencia son dignos de la consagración y del supremo interés que han despertado, es de creerse que el beneficio culminante será el de proporcionar las mejores seguridades que puedan hallarse para conservar la paz entre todas las naciones de América, y para zanjar las controversias por métodos gratos á la civilización cristiana. Si bien los delegados habrán contemplado con interés nuestros recursos y productos nacionales, seguro estoy de que han de producirles más íntima y alta satisfacción las evidencias de amistad desinteresada que en todas partes caracterizan sus relaciones con nuestro pueblo.»

Bien claro se ve que la idea dominante del Gobierno acerca de los resultados de esa Asamblea es esencialmente política. No se trata tanto de estrechar relaciones comerciales sino políticas, y el supremo anhelo de la actual Administrión de los Estados Unidos es erigirse en árbitro universal de las contiendas que en lo sucesivo surjan entre los países del Centro y Sur América.

La insistencia de Mr. Harrison, añade por su parte *Las Novedades*, en el empleo de la frase «el sistema de las naciones americanas» es muy significativa, y la recomendación que se extienda á las islas de Sandwich una invitación para enviar delegados á la Conferencia Internacional americana, tiene tanto más valor para nosotros cuanto que se trata de un país eminentemente productor de azúcar y puesto hoy en una situación que equivale virtualmente á un protectorado norte-americano. El Presidente pudo haber recomendado la inclusión, en la Conferencia, de Cuba y el Canadá, países americanos, y ya que violentando la geografía, quiere hacer entrar en ese «sistema americano» á un país de Oceanía, pudo haber incluido á las Islas Filipinas, que tienen con este país un comercio importantísimo, como lo tiene el Canadá y Cuba.

La importancia del comercio de Cuba y Puerto Rico con los Estados Unidos,—continúa diciendo el Mensaje,—su mercado principal y mas próximo, justifica la esperanza de que puedan ensancharse con ventaja las relaciones actuales. Deberían hacerse desaparecer los impedimentos resultantes de los distintos derechos de navegación y del tratamiento vejaminoso de nuestros buques en los puertos de las Antillas, so pretexto de infracciones de pura fórmula.

No es tan rapido como sería de desear el adelanto de las negociaciones para el arreglo de las reclamaciones pendientes entre los Estados Unidos y España, añade Monsieur Harrisson.

¿Qué ha querido decir? Si en el último de los parrafos de su Mensaje alude á la cuestión Mora, ya había tiempo para que el Gobierno de los Estados Unidos se hubiese convencido de que no saldrá adelante.

No deja, por otra parte, de chocarnos que el Presidente de la gran República se haga eco de las quejas infundadas de los navieros americanos que dirigen sus buques á nuestras Antillas con irregularidades en los manifiestos. Y es tanto más de chocar, cuanto que ningún comerciante ni naviero del mundo desconoce la rigidez de los aduaneros norte-americanos.

NOTICIAS

Como el estado del armamento sistema Remington, que viene usando nuestra infanteria, era más que deplorable, se irá renovando paulatinamente con otro nuevo construido en la fábrica de Oviedo. Los nuevos fusiles tendrán una ligera modificacion, que aunque en nada esencial altera sus propiedades, por lo menos los pone en condiciones de que puedan servir, pues por desgracia se hallaban en tan deplorable extreno.

La modificación consiste en el cartucho Freire-Brull, por la cual la bala tendrá el mismo peso que la antigua, ósea 25 gramos, y la pólvora Westfaliana 4,75 gramos. La velocidad inicial se aumenta de 426 metros á 450.

En Cartagena se ha verificado una mafestacion en honor del Sr. Peral, hijo de aquella población.

El ilustre marino recibió numerosos telegramas en los que se le felicita por el éxito de sus últimas pruebas.

El submarino fondeará en la bahía de Cádiz, pues de este modo se facilitarán las pruebas evitándose las molestias para la salida del arsenal por la estrechez y malas condiciones de los caños.

Del Interior

Ha sido clasificado por la Junta Central de Derechos pasivos el Maestro de la escuela de niños de Búger, D. Sebastian Tomás y Morante.

El Rectorado ha admitido la renuncia que de la escuela de su cargo tiene presentada la maestra de Orient, D.ª Isabel Palmer y Bosch.

Ha sido aprobado por el Rectorado el nombramiento de Maestro interino de la Escuela superior de niños de Felanitx, hecho por esta Junta, á favor de D. J. Alejo Oliver y Bauzá.

Ha sido nombrado auxiliar del Comisionado de apremios del impuesto de Consumos de Manacor, correspondiente al año económico próximo pasado D. Miguel Salvá y Crespí.

Mucho trabajo costará cobrar aquel fenomenal reparto.

Se halla vacante por renuncia del que la desempeñaba la plaza de Médico-Cirujano del Lugar de San Lorenzo dotada con el haber de 500 pesetas.

Al guarda del *Hostalet* del término de Calviá le han robado 7 duros en metálico, un pañuelo de seda y la botonadura de su mujer.

El que se llevó suponen entró en la casa cuando de ella estaban ausentes sus dueños.

Con el objeto de regularizar el servicio entre el puerto de Soller y el de Barcelona en adelante el vapor *Ciudad de Ciudadela* efectuará sus viajes decenales, saliendo del primero de dichos puertos los días 3, 13 y 23 de cada mes, siendo el primer viaje de este nuevo servicio el dia 3 de Enero próximo.

Ha fallecido en Felanitx la Sra. D.ª Catalina Vidal y Prohens, viuda de D. Jaime Obrador Velar, de feliz memoria y del que aun hoy dia se conservan gratos recuerdos en aquella villa.

La población entera se asoció al sentimiento de la familia, suspendiéndose la función teatral.

Tambien ha fallecido D. Miguel Gomila, padre de nuestro amigo y colaborador de *El Manacorense* D. Guillermo Gomila Presbítero que salió no ha muchos meses para Puerto-Rico al objeto de desempeñar el cargo de Profesor del Seminario de aquella isla.

La suscrición abierta para socorrer las familias de los desgraciados náufragos del falucho *Virgen de Gracia* ascendía el sábado á 58'50 pesetas.

Apesar de haber lloviznado durante toda la mañana del sábado se celebró en Manacor el mercado de ganado lanar que el dia de santo Tomás tiene lugar todos los años.

Los precios fueron regulares y las transacciones no muchas.

La separación de la Princesa Beatriz

Se hacen grandes comentarios en Londres acerca de la separación, al parecer momentánea, del Príncipe de Battemberg y su mujer la Princesa Beatriz.

No falta quien con este motivo recuerda que el Príncipe, siendo soltero, ofreció á una mujer casamentera la cuarta parte de la dote de la mujer con quien se casara por las gestiones de aquella, siempre que ésta fuese muy rica.

Se casó el Príncipe con la hija de la reina Victoria sin necesidad de los oficios de la casamentera, pero sin duda el contrato no está bastante claro ó hay en él alguna clausula poco explícita; el hecho es que la casamentera reclama al Príncipe determinada cantidad.

Acaso hay mucho de novela en esta relación, pero no falta quien atribuye á esto la separación de los Príncipes esposos.

En Sebastopol ha sido preso un espía inglés que se disponía á levantar el plano de aquellas importantes fortificaciones, habiendose encontrado en su casa documento que le comprometen.

Acaba de publicarse en Viena un nuevo libro sobre Beethoven.

Entre los datos inéditos que contiene, se encuentran dos cartas escritas en 1811 por el gran compositor, y dirigidas á Goethe, muchas de cuyas poesías puso en música, como es sabido.

En una de estas, impregnada de cierta melancolía, alude Beethoven a sus apuros de dinero, y se queja del bajo precio, cincuenta ducados, que se le ofreció por la composición de una misa.

CRONICA LOCAL

ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros suscritores, especialmente á los forenses, que están en descubierto en esta Administración, se sirvan saldar sus atrasos en todo el corriente mes.

El vapor *Lulio*, procedente de Barcelona, ha echado anclas en nuestro puerto esta mañana á las cinco y media.

Ha sido portador de variado cargo y 29 pasajeros.

Ayer tarde la locomóvil del Parque de Artillería dejó en las inmediaciones del Castillo de San Cárlos otro de los cañones que está trasportando á aquel sitio. Es el tercero de los que han de constituir la batería que allí se está levantando.

Entre los cadáveres que entraron ayer en el cementerio municipal figuran el de una jóven de 16 años que falleció de viruelas, y una niña de cuatro, de difteria.

Ayer noche, sin duda porque aunque fresca estaba serena, era numerosísima la concurrencia que acudió á la féria de Santo Tomás, y tanto que á las primeras horas el tránsito era dificultoso.

El Sr. Secretario del Instituto Balear de vacunación directa, nos participa que el viérnes y sábado de la presente semana de doce de la mañana á una de la tarde se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico Farmacéutico, San Francisco 6, entresuelo; y que hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

Durante el mes de Enero vencen pagarés á los compradores de Bienes nacionales de esta provincia por valor de 813'85 pesetas.

Se nos suplica recordemos á quien debe tenerlo muy presente que en el capítulo 26 artículo 270 del Reglamento de Consumos vigente, se previene que cuando se presenten al adeudo corderos ú otras reses lanares pequeñas vivas, se verifique aquel por la mitad de su peso.

Por manera que no es legal lo que se cobre fuera de estas condiciones.

Creemos que con esta indicación bastará para que si se ha cometido ilegalidad no vuelve á repetirse.

Parece que en algunas iglesias de esta capital se harán este año la función de maitines y misa del Gallo con mayor esplendor aun de la que tienen por costumbre.

Se encuentran en esta capital, con licencia de Pascuas, los Sres. D. Ignacio Moragues, capitán de caballería, D. José Ibarra alferéz de navío, y don José Bosch Vidal oficial de infantería de Marina.

Causas contrarias á nuestra voluntad, estando como hemos probado repetidísimas veces dispuestos á corresponder siempre al creciente favor que el público nos dispensa, nos impiden repartir mañana á nuestros queridos suscritores el *Almanaque Balear*.

Lo haremos dentro pocos días.

En el *Coll d' en Rebassa* los niños del colegio de San Agustín celebrarán este año el *Nacimiento de Jesus*, «con toda la propiedad posible» antes de la misa del Gallo.

Seguramente no faltará concurrencia.

El dia 20, por la tarde, S. E. I. el Prelado confirió las siguientes órdenes y clerical tonsura:

Menores.

D. Miguel Caldentey y Talladas, clérigo de Felanitx.

D. Martín Vives y Rotger, id. de Pollensa.

D. Pedro Antonio Cerdá y Ferragut, id. de id.

D. Lorenzo Verger y Oliver, idem de Palma.

D. Felio Mas y Fiol, id. de Valldemosa.

D. Jaime Guasp y Mas, id. de Palma.

D. Miguel Salvé y Company, id. de Sineu.

D. Salvador Rigo y Rotger, id. de la Alquería Blanca.

D. Jaime Barceló y Massutí, id. de Felanitx.

D. Guillermo Ribot y Morágues, id. de Petra.

D. Juan Tomas y Puigcerver, id. de Llummayor.

D. Pedro Fiol y Miró, id de Palma.

D. Francisco Pascual y Rámis, id. de Sineu.

D. Jaime Homar y Reinés, id. de Alaró.

Primera clerical Tonsura.

D. Bartolomé Coll y Gamundí de Soller.

D. Antonio Rullan y Frau, de id,

D. Antonio Juan y Mut, de Llummayor.

D. Miguel Pujol y Alemañy, de Andraitx.

D. Antonio Alemañy y Perpiñá, id. de id,

D. Gabriel Roca y Vidal, de Palma.

D. Antonio Alcover y Colom, de Sóller.

D. Pedro Juan Munar y Villalonga, de Lloseta.

D. Antonio Servera y Fornés, de Manacor.

D. Juan Negre y Montaner, de Buñola.

D. Benito Vadell y Parets, de Petra.

D. Juan Covas y Capó, de Campanet.

D. Juan Marqués y Simó, de Puigpuñent.

D. Lorenzo Nicolau y Villalonga, de Binisalem.

D. Sebastián Nadal y Juliá, de id.

D. Pedro Martí y Mir, de Palma.

D. Juan Niell y Pascual, de Sineu.

D. Miguel Nicolau y Amorós, de Artá.

D. Sebastián Nadal Juliá, de Binisalem.

D. Gaspar Homar y Perelló, de Alaró.

D. Miguel Gayá y Bauzá, de San Juan.

D. Miguel Vidal y Garau, de Llummayor.

D. Juan Bouzá y Gayá, de San Juan.

Y el sábado por la mañana elevó al presbiterato, diaconado y subdiaconado á los señores que siguen:

Presbiterato.

D. Juan Pocoví y Sastre, Diácono, titular de Manacor.

D. José Escalera y Mesquida, id. id de id.

D. Antonio Palmer y Mieras, id. id. de Palma.

D. Domingo Muntaner y Oliver, id. id. de id.

D. Arnaldo Mateu y Mairata, id. id. de Sineu.

D. Miguel Alcover y Sureda, id. id. de Manacor.

D. Jerònimo Salas y Llull. id id de id.

D. Nicolas Reus y Perelló id. id. de Palma.

D. Antonio Oliver y Sampol, id id. de Consell.

D. Emilio Mestre y Font, id. id. de Palma.

D. Juan Barceló y Barcelò, id. id. de Porreras.

D. Francisco Nadal y Arrom, id. id. de Marratxí.

D. Miguel Clar y Vila, id. id. de Santañy.

D. Antonio Mateu y Bauza, id. id. de Llummayor.

D. Jaime Pons y Vicens, del Oratorio de San Felipe Neri.

Diaconato.

D. Damian Garau y Frau, Subdiácono, titular de Palma.

D. Pedro Juan Beltran y Caymari, id. id de Inca.

D. Simón Reus y Alzina, id. id. de id.

D. Jaime Salas y Coll, id. id. de id.

D. Guillermo Martorell y Veñy, id. id. de Puigpuñent.

D. Antonio Arbona y Rullan, del Oratorio de San Felipe Neri.

D. Antonio Tomas y Pastor, id. id. id.

D. Antonio Ferrer y Torrens, id. de Ibiza.

D. Miguel Planells y Tur, id. de id.

D. José Guasch y Ferrer, id. id id.

D. Josè Riera y Juan, id. de id.

Subdiaconato.

D. Jaime Moragues y Ramis, acólito de Palma.

D. Juan Capó y Barceló, id. de Felanitx.

D. Juan Juan y Suasi, id. de Manacor.

Procedente de Mazarrón y con cargamento de sal, vino aqui la balandra *Consuelo.*

En el Colegio Medico Farmacéutico, el viernes á las siete y media de la noche, continuará la discusión pendiente sobre la epidemia de viruela.

Desde que se efectuó el sorteo de los Sres. que durante el próximo cuatrimestre deben formar parte del tribunal del Jurado, hemos buscado en el *Boletin Oficial* la lista correspondiente para poderla trasmitir á nuestros lectores, pero aun no ha aparecido.

La Almudaina, empero, ha venido á llenar el vacío del periódico oficial y gracias á ella que anteayer ya comenzo á dar los nombres de dichos señores podemos llenar nuestro deseo. Son los siguientes:

PARTIDO DE PALMA

Cabezas de familia

D. Miguel Guasp y Pujol, Palma; don Andrés Salvá Galmés, id.; D. Domingo Bosch Estacholí, id.; D. Juan Esteva Terrasa, id.; D. Pedro de A. Mulet Reinés, id.; D. Julian Berga Mut, id.; D. Andrès Muntaner Jaume, id.; D. Antonio Arbona Rovellat, id.; D. Ignacio Vidal Bennasar, id.; El Conde de Montenegro, id.; D. Bernardo Cirer Cervera, id.; D. Manuel Calzado Palmer, id.; D. Juan Ferrer Rosselló, id.; D. Sebastian Barceló Sans, Calviá; D. José Sastre Amengual, Buñola; D. Juan Janer Garau, Lluchmayor; D. Mateo Cañellas Salvá, id.; D. Nadal Salom Comas, Marratxí; D. Miguel Torrens Busquets de Juan, Santa María; D. Vicente Colom Gamundí, Valldemosa.

Capacidades

D. Antonio Pol Rosselló, Palma; D. Ramón Sabater Reinés, id.; D. Mateo Crespí Mas, id.; D. Jerònimo Roselló Ribera, id.; D. Pedro Jaume Matas, id.; D. Miguel Morey Femenías, id.; D. Pedro Antonio Massanet Cererols, id.; D. Benito Pons Fábregas, id.; D. José Luis Pons y Gallarza, id.; D. Antonio Berga y Más, id.; don Jerónimo Castaño, id.; D. Gregorio Ayneto Echevaría, id.; D. Ramón Vallespir Gacias, id.; D. José Ogazón Cirer, Andraitx, D. Antonio Valent Enseñat, id.; D. José Porcel Más, Vileta.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

D. Fermin Gonzalez Salazar, Palma; D. Manuel Bonnin Valentí, id.; D. Juan Amengual Verdera, Algaida; D. Jaime Calafat Riutord, Santa María.

Capacidades

D. Sebastiàn Jaume Guardiola, Palma; D. Gabriel Alemañy Porcel, Andraitx.

Asuntos militares.

Han sido ascendidos: á médico primero, el segundo D. Pedro Pinar; y á segundo el aspirante D. Eduardo Coll.

Han sido destinados: A Cuba el comandante de infanteria D. Tomas Rotger; á la Reserva n.° 4 el teniente Don Enrique Martorell; y al segundo regimiento de Montaña el capitán D. Francisco Planells Massanet.

Ha pasado al Consejo Supremo el expediente de retiro del teniente de infanteria D. Vicente More Mir.

La Excma. Audiencia de este Territorio participa hoy la visita general á los establecimientos de reclusión que existen en esta capital; y lo mismo hacen los Jueces de partido en los suyos respectivos.

SECCION OFICIAL

Extracto del *Boletin Oficial* número 3570, correspondiente al 19 del que cursa.

Gobierno de provincia.—Circular reclamando de las alcaldes para los cuadros de reclutamiento las relaciones de revista que hayan pasado los individuos á ellos afectos.

Real órden declarando ilegal el Ayuntamiento de Lérida y dictando reglas para constituirle.

Real órden levantando la suspensión del Ayuntamiento de Ardales, Málaga.

Real órden revocando la providencia del Gobernador de Gerona que declaró incompatible á D. Francisco Pondevila para ejercer el cargo de médico consultor del balneario de San Hilario.

Hacienda.—Se anuncia quedar abierto el pago de la mensualidad de Diciembre á las clases pasivas que cobran por esta pagaduría; y se reclaman de los alcaldes certificados de lo producido por la Renta de Propios.

Ayuntamientos.—El de Marratxi anuncia subasta para contratar obras que han de efectuarse en el Cementerio.

El de Alcudia anuncía tener espuesto el reparto de consumos y participa estar instruyendo expediente de prófugo al mozo Miguel Cifre Reinés del actual reemplazo.

Juzgados.—El de la Lonja emplaza á Antonio Vanrell Ferrer encausado por delito de contrabando; llama á otro para que declare en igual causa; y cita á Pedro Antonio Amengual Fons para notificarle sentencia.

El de Manacor vende media cuarterada tierra labrantía, y una casa corral sita en aquella villa.

El de Inca vende tierra naranjal denominada *Can Fornari* del término de La Puebla.

Juzgados municipales.—El de la Catedral inserta movimiento de población durante la tercera decena de Octubre.

Caballeria.—Por el Jefe del destacamento de Palma se anuncia pública licitación oral para enagenar seis caballos.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

✠ *La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.*

SANTO DEL JUEVES.

San Estéban proto-mártir.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 25.

En San Francisco, empiezan cuarenta horas dedicadas al Nacimiento de Jesús; exposición á las cuatro y media de la tarde y acto seguido se cantarán vísperas, completas, la Corona de la Vírgen, oración mental, estación y reserva.

En la Real Capilla de Palacio á las nueve y media misa, rosario y salve á la Vírgen de los Dolores á la intención del Excmo. señor Valldemosa y Rector por el descanso de S. M. el Rey D. Alfonso XII.

Jueves 26.

En San Francisco continuan las cuarenta horas; exposición á las seis y media de la mañana y enseguida las adoraciones al Santísimo; á las nueve y media se cantara tercia y la misa mayor con sermón siendo el orador D. Miguel Ferrer y Ballester Pro.

En la Real Capilla de Palacio, á las nueve y media misa, rosario y salve á la Vírgen del Carmen por sufragio del Excmo. Sr D. Fermin Abella, Intendente que fué de la Real Casa.

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Dia 23.

EMBARCACIONES FONDEADAS

De Valencia en 11 horas, vapor Mallorca, de 419 ton., cap. Rafael Vich, con 21 mar., 25 pas., valija y efectos.

De Mazarrón el 5 dias, balandra Consuelo, de 80 ton., cap. Juan Hernandez, con 6 mar. y sal.

De Cullera en 3 dias, balandra San Antonio, de 80 ton., cap. Juan Albertí, con 4 m., 2 pas. y efectos.

IDEM DESPACHADAS

Para Ciudadela, pailebot Margarita, de 23 ton., cap. Miguel Jamet, con 3 m. y efectos.

Para Mahón, vapor Menorca, de 190 ton., cap. Francisco Cardona, con 17 m., 20 pas., valija y efectos.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

DIA 23 DE DICIEMBRE

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto: atmósfera neblinosa y círculo brumoso; horizontes, abierto el del O. y brumosos los restantes, ventolina floja del N. y la mar blanca y con débil oleaje del S.

A las doce: atmósfera despejada, neblinosa por los bajos del O.S.O. y con ligeros celajes el N.; horizontes abiertos y claros; viento N.O. galeno; la mar con bajo oleaje del S.O. y rizadita del viento.

ENTRADAS.

El vapor-correo *Mallorca* y dos balandras.

SALIDAS.

Los vapores-correos *Menorca* y *Cabrera*, y una corbeta española.

OBSERVACIONES A LA PUESTA DEL SOL.

Atmósfera despejada; horizontes despejados y claros; ventolina floja del N. y la mar blanca y con débil oleaje del S.O.

Quedan á la vista: á la altura del cabo Enderrocat el vapor *Menorca* que sigue para su destino y en el horizonte del O., navega la corbeta salida hoy.

ULTIMAS COTIZACIONES

PALMA.	DINERO
Crédito Balear.	118'00
Cambio Mallorquín.	87'00
Ferro-carriles de Mallorca	64'00
Alumbrado por Gas.	140'00
Salinas de Ibiza.	255'00
Obligaciones de los F. C. de Mallorca	par
Harinera Mallorquina . .nominal	107'00
Bonos Municipales.	47'00
La Isleña, Empresa Mallorquinaá. Vapor.	54'00
MADRID.	
4 p.% perpétuo interior.	75'45
4 p.% amortizable	89'05
Billetes hipotecarios de Cuba	106'60
Banco de España.	413'75
Tabacos.	109'00
BARCELONA.	
4 p.% perpetuo interior	75'32
4 p.% perpetuo exterior	76'76
4 p.% amortizable	89'15
Billetes hipotecarios Cuba.	106'25
Banco Hispano-Colonial	60'00
Ferro-carriles del Norte.	77'70
PARÍS.	
4p.% español.	73'87
Panamá.	68'75

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El «Ciudad Condal» salió el 18 de la Habana para Veracrúz.

El «Mendez Núñez» llegó el 18 á Colón procedente de Santiago de Cuba.

El «Isla de Panay» salió el 18 de Colombo con rumbo a Aden.

El «Alfonso XII» llegó el 19 á la Habana procedente de Veracrúz, para salir el 20 en dirección á la Coruña y Santander.

El «San Agustín» salió el 19 de Málaga para Cádiz, Vigo y Colón.

El «Patricio de Satrústegui» llegó el 19 á Marsella, procedente de Cádiz, de paso para Barcelona.

El «Santo Domingo» salió el 19 de Port-Said para Suez.

El «España» llegó el 20 al Havre procedente de Liverpool y de paso para Santander, Coruña y Vigo.

El «Montevideo» llegó el 20 á Barcelona, procedente de Cádiz, para regresar á dicho puerto y las Antillas el 24.

El «Ciudad de Santander» debia salir del puerto de Barcelona para Marsella el 21 para limpiar sus fondos, de donde regresará el 26 para dirigirse el 27 al Rio de la Plata.

Vapores españoles

Procedente de Charleston y Cádiz llegó el viernes al puerto de Barcelona el vapor «Conde de Wifredo», de la consignación de don Rómulo Bosch y Alsina.

Vapores estranjeros

El vapor francés «La France» pasó el 17 por Tenerife regresando á Marsella.

El 17 pasó por San Vicente de Cabo Verde el vaper francés «Diolibah», procedente de Rosario y con rumbo á Barcelona, Cette y Marsella.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 23 á las 15 t.

En algunas provincias se hacen rogativas públicas impetrando del cielo las lluvias que hacen falta.

En Murcia se ha efectuado una manifestación á la que han concurrido mas de 2500 individuos pidiendo se efectuen obras de defensa para evitar las inundaciones.

Madrid 23 á las 5'45 t.

En el Consejo que mañana celebrarán los Ministros se tratará y resolverá la cuestión de los alcaldes y se decidirán los nombramientos que hayan de hacerse.

En el que se celebrará el jueves, presidido por S. M. la Reina se tratará la cuestión política.

Interior 75'45.

Madrid 23 à las 6'15 t.

Dícese que el premio mayor de la loteria de hoy ha correspondido á los concurrentes á un café cantante de Malaga.

Madrid 23 á las 6'45 t.

El trancaso, lejos de disminuir aumenta.

El Sr. Sagasta está mejor.

La molestia del Sr. Alonso Martinez es un catarro.

La hija de D. Venancio sigue gravísima.



DON ANTONIO ARBONA Y CIFRE

HA FALLECIDO

(E. P. D.)

Sus hermanas, hermano político, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos á quienes por descuido involuntario no se haya pasado aviso se sirvan asistir al rosario que se dirá en San Nicolás á las tres y media de esta tarde y á la conducción del cadáver á las cuatro.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía dramática.—Director, D. José Valero

Funcion para hoy martes 24

1.° Sinfonía por el Nonetto.

2.° Ultima representación de la comedia en dos actos y en prosa titulada:

EL SEÑOR GOBERNADOR

y la pieza en un acto titulada:

UNA CASA DE FIERAS

A las 7 en punto

Agencia General de Negocios
y universal de teatros
DE
TOMÁS, ALEGRE Y COMP.ª
Rambla de las Flores, 16, entresuelo
Barcelona.

VINOS

En la calle de San Jaime número 8, se vende la acreditada malvasía y el famoso moscatel de la Baronía de Bañalbufar.
Malvasía, litro. . . . 7 reales.
Moscatel, id. . . . 4 id.
Malvasía, botella. . . 9 id.
Moscatel, id. . . . 6 id. 5

COMPAÑIA INGLESA
DE
SEGUROS MARITIMOS
LA UNION COMERCIAL
LÓNDRES
CAPITAL
PESETAS 62.500,000
AGENTES
MARTINEZ Y PLANAS
SAN JUAN, 20
PALMA DE MALLORCA.
Banco de Felanitx.—FELANITX.

CARNECERIA del Borne
San Jaime número 1

Se vende: toro y ternera á 6 1[2 reales kilo.
Sin hueso á 9 reales kilo.
Carnero á 6 1[2 reales kilo.
Porcella á precios muy económicos.
Tambien encontrará el público toda clase de carnes para condimentar pucheros para (enfermos á la hora que se quiera, toda la noche. 15—1

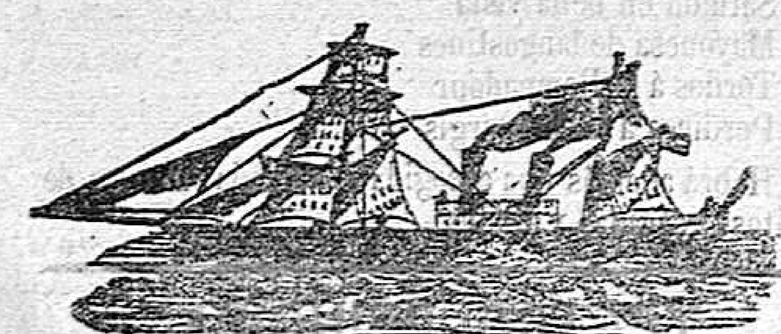
NADA FALSO TODO REALIDAD
PARAGUAS

A mas de un 15 p% mas baratos de los precios hasta la fecha conocidos en Palma.
Telas de puras sedas garantidas—Puños caprichosos y de última novedad.
En monturas, hay seis sistemas no vistos en esta.
PERFUMERIA UNIVERSAL
JAIME 2.º NÚM. 2 (AL LADO DE LAS MÁQUINAS SINGER). 106

LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD MERCANTIL.
INFORMES COMERCIALES;
GESTION Y COBRO DE CRÉDITOS;
REFERENCIAS É INVESTIGACIONES
SOBRE
TODA CLASE DE ASUNTOS.
DANIEL FREIXA Y C.ª
Apartado de correos 20. Teléfono 727.
Riera S. Juan, 8, Entresuelo.—Barcelona.

LA HIGUERA
y su cultivo en Mallorca
POR D. PEDRO ESTELRICH.
Véndese en esta imprenta y en las principales librerías á 1 peseta el ejemplar.

En la calle de Catañy,
número 25 hay una cochera para alquilar; tiene cuadra y patio. En el principal informarán. 1



COMPAÑÍA TRASATLANTICA
(*antes A. Lopez y C.ª*)
AMÉRICA DEL SUR
Saldrá de BARCELONA el 27 de Diciembre para CANARIAS, MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES el vapor-correo español
CIUDAD DE SANTANDER
Admite carga y pasajeros, y se despachan pasajes de retorno.
Informarán en Palma, plaza de Copiñas, núm. 5.



Todas las familias deben tener un frasco.

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el **Extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.**
Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los **dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, intercostal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.**
Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en **el cuello, pecho y espaldas,** pues, gracias á la **volatibilidad** de este remedio, aplicado sobre la piel se absorve en cantidad variable, segun la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.
De venta en las principales farmacias y droguerías.
UNICOS AGENTES EN ESPAÑA
VILANOVA HERMANOS Y COMPAÑIA—BARCELONA
DEPOSITO EN PALMA: **JOSÉ JUAN**, Drogueria.

ENFERMEDADES DE LA BOCA.
PASTILLAS NIELK
EFICACES CONTRA LAS
ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.ª Barcelona*, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

POSITIVAS VENTAJAS
DE LA
EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de **ACEITE DE BACALAO** y sus similares.
La Facultad Medica de todo el mundo, asi las reconoce porque es
AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.
Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple ó compuesto
SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS,
Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idéa de Emulsionar el Aceite de higado de bacalao con los
HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA
es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantisimos factores, indispensables a la formacion y desorrollo del
SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO
de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es
TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE
y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria asi como lo es para el desarrollo fisico de la
INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.
DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

DE OPORTUNIDAD

Don Antonio Esteva y Oliver, dueño de la acreditada fábrica de confituras, establecida en la calle del Socorro 46, ofrece al público un variado surtido de dulces de todas clases, bombones de frutas y de Chocolate al estilo de París «pero fabricados en dicho establecimiento.
Turrones de veinte clases diferentes, de superior calidad. Entre ellas las hay á precios muy módicos.
Barquillos de una infinidad de clases y precios.
Tortas de mazapán de Toledo con peso de 200 gramos y Cocas al estilo del país á precios ínfimos, más baratos que lo que lo puede estar el almendrón. Aviso á todas aquellas familias que tienen la costumbre de confeccionarlas en casa y suelen tener por resultado sacar de dos artículos buenos una mala mezcla.
Frutas glasadas, cristalizadas, al natural, jaleas.
Precios excepcionales de exportación, solamente por la última quincena de Diciembre.
Se servirán y expedirán los pedidos que de los pueblos del interior tengan á bien solicitarse con la puntualidad y esmero que la casa tiene acreditado.

SUCURSAL

En la Confitería LA CONFIANZA, calle de Juanot Colom, número 28, encontrarán igual surtido y precios que en la Fábrica, sirviéndose también con el mayor esmero y puntualidad de siempre. 10—4

CAMAS DE HIERRO

Hay un grande y variado surtido y á precios reducidisimos en el establecimiento
LAS COLUMNAS
DE
D. JAIME OBRADOR Y PERIS
Calle de Santo Domingo.

NICOLAS PERELLO
CALLISTA—PEDÍCURO.
Juanot Colom, 36, 1.º

Extracción de toda clase de callosidades sin que el paciente experimente ningun dolor; no el vulgar y gastado sistema de cortar y recortar los callos (con el que no se consigue mas que un ligero alivio, pues que luego se desarrollan con mayor intensidad, y además expone al paciente á fatales consecuencias) si nó su verdadera extracción, por medio de la cual se alcanza la curación en muchos casos y siempre un completo y largo alivio.
Curación pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por un procedimiento especial, cuya mejor garantía es el público testimonio del éxito obtenido en los numerosos pacientes que me han honrado con su confianza
Se construyen bragueros á medida, con las mayores garantías de comodidad y seguridad.
Horas de despacho: los días laborables, de 9 á 2, y de 4 á 6 de la tarde. 10

Elixir vermifugo

preparado por A. Llull, Farmacéutico de Son Servera, á base de la verdadera Ceralina de Artá (herbacuquera.)
El mejor y mas acreditado de todos los remedios que puedan usarse contra las lombrices (vulgo cucs) sus favorables efectos son espontáneos.
Se despacha en Palma Centro farmacéutico y en la farmacia de Francisco Llompart, calle del Call número 12.

SAVIA DE PINO.

Curacion de las enfermedades del Pecho, Asma, Tos, Bronquitis, Opresion, Coqueluche, Resfriados é Irritaciones de garganta, por medio del JARABE, PILDORAS Y PASTILLAS DE LEGITIMA SAVIA DE PINO, Morey—Depósito general, Muro, laboratorio de Morey. Palma centro farmacéutico y en todas las farmacias de las Baleares.—Madrid Moreno Miguel.
NOTA. Desconfiar de los frascos de Jarabe que no llevan la firma del autor.

PERICAS Y C.ª
FABRICA DE SACOS DE YUTE
Y
CUERDAS DE PITA
(ABACÁ DE MÉJICO)
para la
Agricultura, la Industria, el Comercio y la Marina.
Rebaja segun la importancia del pedido
ventas al por mayor y menor
en la calle de los Olmos 96
ex-fábrica de papel
Palma de Mallorca. 161

CORTES—HERMANOS
TRASPORTES GENERALES
Agencia de PALMA á MADRID, BARCELONA y VALENCIA
y demas importantes capitales
de
ESPAÑA Y EXTRANJERO
60 Marina 60
PALMA. 14



Reconocido en todos partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de
Pulmonia,
Asma, Croup,
Dolor del Pecho,
Tos, Mal de Garganta,
Esputos de Sangre y Tisis.
MEZCLADO CON EL
Aceite Puro de Higado de Bacalao
DE LANMAN Y KEMP,
puede decirse que es un remedio *infalible* contra todas las afeciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.
De venta en todas las Boticas y Droguerias.
Depósito general en España, para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert